ALCALDÍA
Barbosa - Antioquia

FORMATO DE ACTA DE SUSPENSIÓN DE CONTRATOS

ACTA Nº 4
DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

SUSPENSIÓN		AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN	x

CONTRATO Nº 231 DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO EN FIBRA DE VIDRIO (PRFV) PARA LA OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y ABASTECIMIENTO DE LOS DIFERENTES SISTEMAS DE ACUEDUCTO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA, A TODO COSTO, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE LOSA, SUMINISTRO, TRANSPORTE, MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEMÁS GASTOS LEGALES.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: ZONA RURAL- MUNICIPIO DE BARBOSA

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: ENTRE EL VEINTITRES (23) DEL MES DE MAYO DEL (2023) Y EL VEINTITRES (23) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL (2023).

DURACIÓN DEL CONTRATO: SEIS (6) MESES

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: VEINTITRES (23) DE MAYO DE 2023

VALOR DEL CONTRATO: NOVENTA Y TRES MILLONES OCHECIENTOS UN MIL TREINTA Y SEIS PESOS (93.801.036.00)

VALOR DE ADICIONES INCLUIDAS EN EL CONTRATO: N/A

CONTRATISTA: INGESARA LTDA

INTERVENTOR:

SUPERVISOR: FERNEY ANDRES LÓPEZ ALARCÓN

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

PRÓRROGAS

Nº	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIEMPO
N/A		
N/A		

SUSPENSIONES Y AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN

ACTA Nº	TIEMPO
1	TREINTA (30) DÍAS
2	VEINTE(20)DÍAS
3	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
4	VEINTE(20)DÍAS

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO SEIS (6) MESES

PLAZO TRANSCURRIDO CINCO MESES (5) Y VEINTINUEVE (29) DIÁS

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL PLAZO DE EJECUCIÓN ONCE (11) DE ENERO 2024

En BARBOSA a los VEINTISIETE (27) días del mes de FEBRERO de 2024 se reunieron JORGE LUIS ABRIL LIZARAZO Representante legal de Interventoría

con el fin de SUSPENDER el contrato anteriormente citado, de acuerdo con solicitud de: CONTRATISTA según comunicación radicada bajo el Nº 1774 del día VEINTISIETE (27) del mes de FEBRERO de 2024

CAUSALES

Se solicita una suspensión del contrato de obra por las siguientes causales:
La ampliación de suspensión del contrato 196 de 2023, es necesaria debido a la situación imprevista relacionada con el cierre de la vía hacia la vereda Monteloro, debido a la ejecución de dos contratos se Obra que tiene la administración municipal con la empresa de economía mixta Impacto infraestructura, el Ejército Nacional y las Juntas de Acciones Comunales de la Veredas Las Lajas y Monteloro, zona rural Municipio de Barbosa, la vía que conduce a la vereda Monteloro lugar donde se tiene contemplado según contrato de obra Nro. 196- 2023 la instalación de un tanque de almacenamiento de 20.000 Lt, está cerrada hasta nueva orden por las actividades de vaciado de concreto, sin tener rutas alternas para el suministro de equipos y transporte de materiales que permitan ejecutar la obra en ese punto lo cual ha afectado significativamente la ejecución del proyecto. Esta circunstancia, ajena a nuestra voluntad, genera incertidumbre en cuanto al avance y la finalización de la obra. Por lo tanto, solicitamos respetuosamente que se considere la suspensión del contrato por veinte (20) días para poder garantizar el acceso adecuado para la continuación de los trabajos. Estamos comprometidos a retomar las labores una vez que se resuelvan los obstáculos actuales.

ALCALDÍA Barbosa - Antioquia	FORMATO DE ACTA DE SUSPENSIÓN DE CONTRATOS

TIEMPO DE SUSPENSIÓN TRANSCURRIDO: CUARENTA Y CUATRO (44) DÍAS

TIEMPO DE SUSPENSIÓN FALTANTE: UN (1) DÍA

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO

TIEMPO PREVISTO DE SUSPENSIÓN: VEINTE (20) DÍAS

FECHA PREVISTA DE REANUDACIÓN DEL CONTRATO: DIECISIETE (17) DE MARZO DE 2024

PLAZO FALTANTE: DOS (2) DÍAS

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: DIECIOCHO (18) DE MARZO DE 2024

El contratista se compromete a terminar el objeto del Contrato Nº 231 de 2023 en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reiniciación que para efecto se suscriba.
El Contratista también se obliga a modificar las pólizas ampliando su vigencia por el término de la suspensión.
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los VEINTISIETE (27) días del mes de FEBRERO de 2024.

Firma
Nombre

JORGE LUIS ABRIL LIZARAZO
Interventor

FERNEY ANDRES LÓPEZ ALARCÓN
Supervisor

INTERVENTORA
INGESARA

Barbosa – Antioquia, 26 de febrero de 2024

MUNICIPIO DE BARBOSA
890980445-7
Radicado Nro.1774
Fecha. Rad: 27/02/2024 12:48:52

INTBAR-057-23
Para contestar cite este numero

Señor,
FERNEY ANDRES LOPEZ ALARCON
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
JEAN PIERRE PEREA MOSQUERA
PROFESIONAL DE APOYO
Barbosa – Antioquia

Ref. **INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO EN FIBRA DE VIDRIO (PRFV) PARA LA OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN Y ABASTECIMIENTO DE LOS DIFERENTES SISTEMAS DE ACUEDUCTO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA, A TODO COSTO, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE LOSA, SUMINISTRO, TRANSPORTE, MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEMÁS GASTOS LEGALES.**

Asunto: Solicitud de prórroga a la suspensión del contrato de obra e interventoría.

Cordial saludo,

Con referencia a la solicitud presentada por el contratista de obra en fecha 26 de febrero del presente año, la Interventoría ha evaluado la viabilidad de aprobar una prórroga por un período adicional de veinte (20) días calendario. Esta aprobación se fundamenta en la consideración de que el plazo actual de los contratos resulta insuficiente para cumplir con la ejecución de todas las metas físicas contempladas en el presupuesto de obra. Asimismo, se busca garantizar la finalización satisfactoria de los proyectos, en concordancia con las metas establecidas.

Es importante señalar que, a pesar de los oficios enviados por la Interventoría el 21 de diciembre de 2023, 10 de enero de 2024 y 12 de febrero de 2024 (oficios INTBAR-053-23, INTBAR-055-23 e INTBAR-056-23 respectivamente), la entidad no se ha pronunciado aún sobre la necesidad y/o aprobación de la prórroga en tiempo para los contratos de obra e interventoría.

Dado que el contrato está próximo a vencer, con solo dos (2) días activos restantes, se hace imperativa la adición en tiempo mencionada para poder dar continuidad y culminar satisfactoriamente con la ejecución del proyecto. Es importante destacar que la solicitud planteada por el contratista no es válida, ya que como se indicó en la anterior suspensión posee obras en otros puntos que requieren intervención, y que no afecta lo que manifiesta reiteradamente.

Dirección: calle 2 N° 21B-143 Barrio el Landia
Teléfono(s): 3154516185 – 3125884608
Emails: interventoria.ingesara.pnn@gmail.com
Ocaña-N de Santander-Colombia

INTERVENTORA
INGESARA

Cabe anotar que el contrato con los días que tiene vigente, no contempla ninguna alternativa de que pueda ser ejecutado, es decir en dos (2) días, resulta imposible culminar todas las actividades pendientes, que a la fecha superan el treinta (30%) porciento, y como es de conocimiento en diferentes comités realizados en el 2023, y 2024, la interventoría ha manifestado su preocupación y a expuesto el tema, por ende la interventoría en estos términos nuevamente expone esta situación critica, la cual deriva en un peligro inminente de la ejecución del contrato, por lo cual ampara, bajo la necesidad de la prorroga de la suspensión, la necesidad de la prórroga en tiempo de los contratos.

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, la interventoría ***AVALA y/o RECOMIENDA***, la suspensión del contrato por el termino indicado, ya que como única justificación se tiene la necesidad de la prorroga del contrato y pronunciamiento de la entidad, y hasta no tener claridad del tema es imperativo la suspensión del mismo.

Agradecemos su pronta gestión y consideración ante esta solicitud, la cual es fundamental para garantizar el cumplimiento exitoso de los contratos mencionados. Quedamos a disposición para atender cualquier duda o inquietud que pueda surgir al respecto.

Atentamente,

JORGE LUIS ABRIL LIZARAZO
R.L. INGESARA LTDA
E-MAIL: interventoria.ingesara.pnn@gmail.com
Anexo: Oficio del Contratista

INTERVENTORA
INGESARA